



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE TEVERGA

*ANUNCIO. Rectificación de la convocatoria y bases reguladoras que regirán el proceso de selección dentro de los contratos de trabajo en prácticas 2021-2022 (convocatoria 2021) publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 7 de diciembre de 2021 (Resolución de Alcaldía 243/2021, de 1 de diciembre de 2021).*

*Donde dice:*

“6. Lugar, Plazo y documentación para presentar las solicitudes

La solicitud en modelo normalizado según anexo I, que se encuentra disponible en las dependencias municipales y en la página Web del Ayuntamiento, se presentará ante el Registro General en el plazo que se fije en la resolución de la convocatoria.”

*Debe decir:*

“6. Lugar, plazo y documentación para presentar solicitudes. La solicitud en modelo normalizado según anexo I, que se encuentra disponible en las dependencias municipales y en la página web del Ayuntamiento, se presentará ante el Registro General en el plazo de 10 día hábiles, a partir de la publicación en el BOPA; y publicar la oferta de empleo en Trabajastur con el plazo de difusión en las mismas fechas de recepción de solicitudes.”

Teverga, 9 de diciembre de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-10682.